

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL DE CONTROL INTERNO
Periodo Marzo 2019 – Junio 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO
YOPAL, CASANARE
MARZO 2019 – JUNIO 2019

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA**

**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo Marzo 2019 – Junio 2019**

Ley 1474 de 2011 - artículo 9

A partir del año 2011, el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno, se ha venido presentando y analizando en la Corporación en la periodicidad estipulada como lo cita la normatividad, a través de un control y seguimiento óptimo a la gestión institucional, con base en la estructura del Modelo MECI.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI a partir de este periodo se proyecta el informe fundamentado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en sus siete (7) dimensiones.



Fuente: Extraído <https://www.funcionpublica.gov.co/web/MIPG>

El presente informe tiene el objetivo de propender por el mejoramiento continuo con miras a fortalecer el carácter misional de la Corporación así como el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sus políticas de operación y su la consecución de su visión.

Se realiza teniendo en cuenta el esquema el Modelo Estándar de Control Interno articulado con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vislumbrando la concatenación que tienen los dos modelos y ver que son integradores.

1. Ambiente de Control

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con la integridad; este compromiso ha sido asimilado por la Corporación ya que se consolidó el Código de integridad a través de la Resolución No 400.36.18-1061 del 26 de julio de 2018 ajustado a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este documento está publicado en la página web de la Corporación

Sobre el liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección, están inmersos en las políticas de operación ajustadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se tienen definidos los objetivos estratégicos de la Corporación y se cuenta con el Plan de Acción para la vigencia del cuatrienio y con el Plan de Gestión Ambiental Regional que es el documento del Planeación estratégica a largo plazo. Por otra parte, se tienen procesos que dirimen la Planeación Estratégica de la Entidad.

Los objetivos estratégicos planteados son los siguientes, los cuales se encuentran en el documento Código de buen gobierno código PGA-COD-001:

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 1 Establecer las directrices para el manejo adecuado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de Corporinoquia en atención a las disposiciones normativas en materia ambiental cuando las partes interesadas así lo requieran proporcionando una respuesta eficiente, eficaz y oportuna

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 2 Planificar y ordenar ambientalmente el territorio de la jurisdicción a través de planes, programas y proyectos en coordinación con las administraciones departamentales y municipales con el fin de garantizar la conservación, preservación, uso, manejo y desarrollo sostenible de sus territorios fundamentado en las políticas nacionales de conformidad al plan de acción vigente

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 3 Aplicar la normatividad vigente que permita evaluar, otorgar permisos, autorizaciones, salvoconductos, concesiones y licencias ambientales y ejercer las funciones de control y seguimiento ambiental como garantía de salvaguardar la oferta y la demanda de los recursos naturales, de acuerdo con los requerimientos de las partes interesadas en cumplimiento del 100% de las solicitudes realizadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 4 Administrar las áreas de reserva forestales, áreas de sistemas de parques nacionales y áreas de reserva de la sociedad civil establecidas, a través de los términos y condiciones que fije la normatividad para preservar ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 5 Fijar los límites permisibles de emisiones, descargas, transporte o depósitos de sustancias a través de la aplicación de la normatividad vigente para minimizar la afectación del medio ambiente, de acuerdo con la validación frente a los instrumentos de control estipulados en un 100% de los reportantes de la jurisdicción

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 6 Asesorar a los entes territoriales en la estructuración y formulación de sus planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental, educativo y cultural a través de la prestación de asistencia técnica que garantice armonía y coherencia entre las políticas establecidas y las acciones a ejecutar con el fin de evitar desgastes administrativos y propender por la optimización de los recursos en el 100% de los requerimientos que efectúen los departamentos y municipios de la jurisdicción

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 7 Recaudar conforme a la ley las contribuciones, tasas, derechos y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables mediante la facturación oportuna con el fin de lograr del 100% de los ingresos de cada vigencia fiscal

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 8 Imponer una sanción a toda persona natural o jurídica que con su acción u omisión cause una afectación o riesgo al medio ambiente o infrinja una norma ambiental para garantizar la oferta en bienes y servicios ambientales en atención del 100% de las quejas o denuncias que se pongan en conocimiento de la Autoridad Ambiental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 9 Diseñar estrategias de participación comunitaria a través de acciones que permitan la protección, manejo adecuado y desarrollo sostenible de los recursos naturales dando cumplimiento al plan de acción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 10 Poner a disposición de las partes interesadas la totalidad de la tecnología resultante de las investigaciones, estudios y demás elementos tendientes a brindar asistencia técnica sobre el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente cuando el desarrollo cultural, social y económico de la jurisdicción lo amerite.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 11: Fortalecer el liderazgo y el talento humano de la Corporación a través de la gestión estratégica enmarcados en las rutas de creación de valor con el objetivo de mejorar el ingreso, el desarrollo y el retiro del servidor público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 12: Fortalecer el Sistema de Gestión de calidad del Laboratorio Ambiental, bajo los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005

Se han realizado los siguientes comités directivos en el periodo del informe:

1. Comité 18/03/2019
2. Comité 30/05/2019

En cuanto al cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno, y de identificación de mejoras que se requieran, en desarrollo del componente No. 5 “Actividades de Monitoreo o Supervisión continua”, se viene dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas y se han desarrollado las auditorías solicitadas por la Alta Dirección en pro de la mejora continua.

- **Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano**

La Gestión del Talento Humano en la visión estratégica fue aprobada por el Comité para que se articule como un proceso de planeación estratégica. Es importante resaltar que la Gestión del Talento Humano dentro de la Corporación tiene definido: El Plan estratégico de talento humano PETH, El Plan Institucional de Formación y Capacitación, El Plan de Bienestar e Incentivos, Seguridad en el trabajo, El plan de vacantes, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Corporación, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas y torneos internos, y jornadas de esparcimiento y recreación.

Es importante resaltar que la Gestión del Talento Humano dentro de la Corporación es una prioridad en la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se socializó el Código de Integridad a la Alta Dirección y a los funcionarios y fue adoptado a través de acto administrativo.

A continuación avances puntuales reportados:

Proceso de inducción tanto a los servidores públicos como al personal contratista, donde se les da a conocer entre otros temas cuáles son los valores éticos que están consagrados en el código de integridad de la Corporación, que es lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer en cada uno de los valores, adicional a esto se les aplica un test (preguntas), donde una de las preguntas es: ¿cuáles son los valores éticos del servidor público? Las fechas en las cuales se realizó proceso de inducción son: 09 de abril y 05 de junio de 2019.

El día 13 de junio de 2019 se realizó socialización de los valores éticos por las oficinas de la Corporación a través de una actividad lúdica, donde se le solicitaba a cada persona escribir en un papel el valor ético con el que más se identifica como trabajador y luego describir como implementa dicho valor en las actividades laborales diarias, al finalizar se realizó una retroalimentación para explicar cuáles son los riesgos psicosociales que se pueden generar en los trabajadores y en el rendimiento laboral de Corporinoquia, al no cumplir o implementar los valores éticos.

1. Funcionarios que se encontraron dentro del proceso de inducción:

- Jeny Enith Ibarra Laiton
- Javier Mauricio Sánchez Godoy



- Jairo Ernesto Arévalo Rincón

N° de Resoluciones solicitadas:

- Resolución N° 400.36-19.0174 del 30 de enero de 2019 – “Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico del Talento Humano de la Corporación Regional de la Orinoquia Corporinoquia 2019”.
- Resolución N° 400.36-19.0151 del 29 de enero de 2019 – “Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos de la Corporación Regional de la Orinoquia Corporinoquia vigencia 2019”.
- Resolución N° 400.36-19.0153 del 29 de enero de 2019 – “Por medio de la cual se adopta el Plan de Trabajo Anual y Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de Corporinoquia para la vigencia 2019”.
- Resolución N° 400.36-19.0152 del 29 de enero de 2019 – “Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión del Recurso Humano periodo 2019”.

Relación de actividades de Bienestar y número de funcionarios beneficiados

- Para dar a conocer la información de manera detallada, se envió al correo electrónico controlinterno@corporinoquia.gov.co lo solicitado.

Relación de actividades de capacitación y número de funcionarios beneficiados

- Parara dar a conocer la información de manera detallada, se envió al correo electrónico controlinterno@corporinoquia.gov.co lo solicitado.

Conforme a la normatividad legal vigente la medición de clima organizacional se debe realizar por los menos cada dos años, la Corporación para la vigencia 2016 realizó dicha medición por lo cual en el año 2018 se realizó nuevamente y la próxima medición está programada para la vigencia 2020, por lo tanto no aplican resultados para el periodo en que se está solicitando la información.

Respecto a las acciones de mejoramiento de SIGEP, se informa que 97.5% de la planta de personal cuenta con toda la documentación actualizada.

Teniendo en cuenta que las reuniones del Comité de Convivencia Laboral se deben realizar de forma trimestral, en el periodo entre los meses de abril a junio, se realizó reunión el día 11 de abril de 2019.

- **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación**

A comienzos del cuatrienio después de la posesión del nuevo director la Corporación diseña su Plan de Acción para el cuatrienio y genera socializaciones del contexto del diagnóstico, de las líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades, metas, la dependencia encargada de redireccionar este proceso es la Subdirección de Planeación Ambiental / Profeso Planeación de la Gestión Ambiental.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cárquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos estratégicos, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, objetivos estratégicos lo mismo que en sus procesos, y procedimientos.

Las políticas de operación vislumbradas dentro de la Corporación son:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Se están utilizando los medios tecnológicos como factor clave para la atención al ciudadano; sin embargo es importante resaltar que falta el ajuste de procesos que permitan alcanzar los niveles óptimos para el cumplimiento de conformidad a lo decretado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Igualmente, ya se tiene aprobada la Política de Gestión de Riesgos por parte del Comité de Coordinación de Control Interno y se encuentra en proceso de revisión para indexarlo al Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

En el tema de indicadores de gestión cada uno de los procesos hace el respectivo reporte y toma las acciones a que haya lugar siempre propendiendo por el mejoramiento continuo y una sólida política de autocontrol, de igual forma, la Subdirección de Planeación Ambiental realiza la consolidación de cada uno de los indicadores del Plan de Acción de todas las áreas y subsedes y consolida el informe final el cual es presentado ante el Comité Directivo, ante el Consejo Directivo y ante el Ministerio de Ambiente, dando cumplimiento con las fechas

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

estipuladas. Por otra parte, la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción “Por una Región Viva” del presente cuatrienio. Dichos informes son socializados y publicados en la página web de la Corporación.

En el área de talento humano se realizaron las respectivas encuestas para consolidar los planes propios de la gestión del talento humano en donde todo el personal tuvo la oportunidad de plasmar sus necesidades y expectativas.

- Dimensión de gestión con valores para resultados

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades en ejecución de su Plan de acción por una Región Viva

Actividades Áreas Misionales

Algunos ejemplos de las actividades del cuatrimestre - directamente enmarcadas en los temas misionales de la Corporación son:

No. de actividades desarrolladas	Temas de Bienestar social	No. Participantes actividades bienestar	Tipo de vinculación		Sedes				Liderado por:	Lugar	Int/Horaria			
			Planta	Contrato	Yopal	Cáqueza	Arauca	Primavera				Abril	Mayo	Junio
1	ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL BRIGADA DE CUIDADO DE LA PIEL Y MAQUILLAJE	21	5	16	21	0	0	0	MAR Y KAY	AUDITORIO DEL AGU A	8 HORAS		28 DE MAYO	
2	JUEGOS DE LA FUNCION PUBLICA	46	19	27	46	0	0	0	INDE RCAS E IDRO	MUNICIPIO DE ORO CUE			31 DE MAYO	1 AL 3 DE JUNIO

3	ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL BRIGADA DE SALUD ORAL	19	5	14	19	0	0	0	CENTRO ORAL DEL LLANO	AUDITORIO DEL AGUA	1 HORA			19 DE JUNIO
---	---	----	---	----	----	---	---	---	-----------------------	--------------------	--------	--	--	-------------

TEMAS DE CAPACITACIÓN	No. personal capacitado	Tipo de vinculación		Sedes			
		Planta	Contrato	Yopal	Cáqueza	Arauca	Primavera
CURSO EN DISEÑO DE CANALES Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS	4	4	0	4	0	0	0
INDUCCION PLATAFORMA ESTRATEGICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PIGA - CODIGO DE INTEGRIDAD	39	0	39	39	0	0	0
SEMINARIO-TALLER RETENCION EN LA FUENTE Y FACTURACION ELECTRONICA PARA EL SECTOR PUBLICO	1	1	0	1	0	0	0
ATENCION AL USUARIO COMO ASPECTO INTRALABORAL DE RIESGO PSICOSOCIAL	122	26	96	122	0	0	0
CONTRATACION ESTATAL Y SEGURIDAD SOCIAL FRENTE A CONTRATOS	29	20	9	26	1	1	1
PROCESO DE INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO	1	1	0	1	0	0	0
EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL, MANUAL DE	3	3	0	3	0	0	0

INDUCCION, VIATICOS, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS								
INDUCCION PLATAFORMA ESTRATEGICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PIGA	3	3	0	3	0	0	0	0
XI CONGRESO NACIONAL DE Presupuesto PUBLICO	1	1	0	1	0	0	0	0
INDUCCION PLATAFORMA ESTRATEGICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PIGA - CODIGO DE INTEGRIDAD	10	0	10	10	0	0	0	0
VALORES ETICOS CORPORATIVOS EN LA PREVENCION DE RIESGO PSICOSOCIAL	75	18	57	75	0	0	0	0
CAPACITACION INDICADORES - MIPG	10	3	7	0	10	0	0	0

Relación de los usuarios atendidos a través de:

Chat en línea: No se realizó atención por este medio.

Línea de atención gratuita:

PQRS página web: cuarenta (40) PQRS atendidas se anexa cuadro detallado.

Relacionar el % de avance de Gobierno digital sus debilidades y sus fortalezas:

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones MINTIC, dentro del Decreto 1008 del 14 de Junio del 2018 estableció los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y estableció una estructura que se desarrollará a través de dos componentes principales TIC PARA EL ESTADO Y TIC PARA LA SOCIEDAD que son la línea de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política y habilitadores transversales que son los FUNDAMENTOS DE LA SERGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ARQUITECTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES estos permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la política.

Teniendo en cuenta lo anterior el avance en la implementación de la política de Gobierno Digital para la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia se encuentra en un rango MEDIO ALTO equivalente a un 70%, este porcentaje fue hallado de acuerdo al desarrollo de la herramienta autodiagnóstico de Gobierno Digital suministrado por la función pública para la autoevaluación de las entidades.

Avance en la Implementación de la Política Gobierno Digital

RANGOS DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital		Escala de 0 - 100
	Bajo	Menor a 20
	Medio bajo	Igual o mayor a 20 y menor a 40
	Medio	Igual o mayor a 40 y menor a 60
	Medio alto	Igual o mayor a 60 y menor a 80
	Alto	Igual o mayor a 80 y menor o igual a 100

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

ARQUITECTURA



Tú y yo somos el **MEDIO** para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cárquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

Estrategia de TI



Gobierno de TI



Información



Sistemas de información



Servicios tecnológicos



FORTALEZAS

Se formuló el Plan de Acción “Por una Región viva 2016-2019”, y dentro del mismo se planteó el proyecto (FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA), el cual se ha ejecutado en un 90%, siendo esta la ruta de proyectos y acciones encaminadas como Plan estratégico de Tecnologías de la Información en Corporinoquia dentro del periodo mencionado, el cual ha sido financiado con recursos propios de la entidad durante la vigencia del plan de acción.

El área de sistemas se tiene en cuenta el entendimiento estratégico en las metas establecidas en el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA ya que éstas están articuladas con el Plan de Acción “Por una Región viva 2016-2019” en el objetivo misional de la CORPORACION y con las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo en busca de brindar mejores servicios eficientes y transparentes a los ciudadanos de la jurisdicción de Corporinoquia

La CORPORACION cuenta con procesos de desarrollo, adquisición y gestión de sistemas de información establecidos para garantizar la calidad y seguridad de los mismos. En cuanto al desarrollo de sistemas de información siempre se especifica en los contratos que estos serán de propiedad de la Corporación Autónoma regional de la Orinoquia, se exige que los mismos cuenten con funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos (creación, actualización, modificación o borrado de información a través de su propio log de registros). Para el soporte y mantenimiento se contrata el soporte estableciendo criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

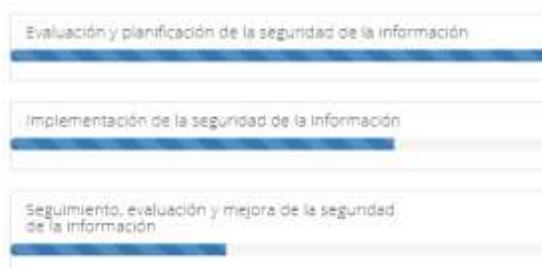
Dentro de lo establecido desde el área de tecnologías de información de la corporación, para el uso y apropiación de TI, se avanzó en cuatro líneas de Gestión Tecnológica y son:

- Análisis y diseño de Software de los procesos del sistema de Gestión y Calidad
- Se implementó el sistema de información ATHENTO que apunta al desarrollo de software de dos procesos del Sistema de gestión de Calidad.
- Garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica en las sedes de Corporinoquia.
- Adelantar la estrategia de Gobierno Digital en un 50%.

DEBILIDADES

- Se cuenta con documentos y procesos independientes en cuanto a tecnologías de la información, se encuentra en proceso de implementación el Repositorio de Arquitectura Empresarial articulado con las demás áreas, visto como un todo y compilado en un solo documento el cual debe contener aspectos mínimos como es la descripción detallada de la **arquitectura actual** (trámites y servicios, la estrategia del sector, la estructura organizacional, la normatividad, el inventario de bases de datos, el inventario de sistemas de información, los mecanismos de seguridad de los servicios tecnológicos y el plan de gestión del cambio), la **arquitectura empresarial objetivo**, un **análisis de brechas** y un **mapa de ruta** especificando la meta o el punto ideal a donde Corporinoquia quiere llegar en cuanto a tecnologías de la información.
- Corporinoquia no cuenta con Comité Técnico de Arquitectura Empresarial establecido y que sea el apoyo estratégico para los profesionales de la Corporación y equipo de trabajo del área de sistemas para la toma de decisiones de la alta gerencia.
- Falta de concientización de las diferentes áreas para la participación en la toma de decisiones y busca de objetivos en cuanto a la articulación de las nuevas tecnologías de la información para brindar mejores servicios fortalecidos a través de la tecnología y sistemas de información.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



FORTALEZAS

Se tienen identificados los activos de información de Corporinoquia.

Se tienen identificados los riesgos de los activos de información, causas y controles a implementar.

Se cuenta con el documento “Política de seguridad y privacidad de la información de Corporinoquia”.

Procedimiento TIC-PRO-007 Control de Accesos que busca disminuir el riesgo de pérdida de información por accesos no autorizados.

Se realizan capacitaciones y sensibilización sobre los cuidados a tener en cuenta con el uso de las herramientas tecnológicas de la Corporación, enfocados a proteger la información de la entidad

DEBILIDADES

Involucrar a los diferentes actores de las diferentes áreas de la Corporación en lo relacionado con la identificación, causas y controles de los propios riesgos de los diferentes activos de información con que cuenta cada usuario dentro de su inventario.

Disposición del comité de Gobierno Digital de la Corporación para atender los llamados a las reuniones de seguimiento, control y aprobación de actividades relacionadas con la Política de Gobierno Digital.

Se debe realizar el proceso de articulación de la política de gestión de la Seguridad de la información con los procesos y procedimientos de la Corporación (ISO 9001)

INDICADORES DE TRANSICION

FORTALEZAS

CORPORINOQUIA en su sitio web oficial www.corporinoquia.gov.co cuenta con una sección transparencia y acceso a la información pública donde se publica todo lo requerido en la ley 1712 de 2014.

Se cuenta con un profesional que cumple funciones específicas para las publicaciones en el sitio web lo que permite que siempre este actualizado.

Frecuentemente se hace uso de los medios electrónicos para divulgar información de interés a la comunidad y se promueve la participación ciudadana.

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO



DEBILIDADES.

No se tienen publicados y establecidos los mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas y el índice de información clasificada y reservada.

Divulgación y sensibilización de los diferentes mecanismos y herramientas tecnológicas disponibles para la participación ciudadana.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

Falta de apropiación por parte de los funcionarios de Corporinoquia, en el uso y manejo de las tecnologías de la información con que cuenta la corporación para realizar campañas de participación ciudadana.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA O PARCIALMENTE EN LÍNEA



Trámites y servicios en línea



Servicios centrados en el usuario



FORTALEZAS

Se encuentran identificados trece tramites de los cuales diez (10) se pueden realizar en línea a través de la ventanilla única de tramites ambientales – VITAL.

El sitio web de Corporinoquia está desarrollado con criterios de usabilidad y accesibilidad.

DEBILIDADES

No se cuenta con la identificación total de trámites y servicios por parte de cada una de las áreas, de acuerdo a los procesos del sistema de gestión de calidad de la Corporación.

No se cuenta con un sistema de información que permita el registro de visitantes a la corporación y que este permita calificar el grado de satisfacción de los usuarios en la atención brindada por los funcionarios de la Corporación.

No se tiene implementado las mejoras en los trámites y servicios, identificadas en las encuestas de satisfacción.

No se ha implementado un sistema de información que permita conocer en tiempo real el total de información recibida vs total de información contestada, que informe los estados de las solicitudes y que tenga integrado el sistema de PQRS, atendido desde diferentes canales de atención en una sola plataforma.

2. Gestión de riesgos institucionales

En materia de riesgos, existen áreas que no han hecho una aplicabilidad oportuna de la política de gestión de riesgos de la Corporación y eso se evidencia en los informes de auditoría interna de cada uno de los procesos, es así como se deben plantear acciones de mejora que propendan por realizar de manera eficaz el desarrollo de esta política en cada proceso. Así mismo, existen procesos que dirimen de manera eficaz el desarrollo de la política; sin embargo, es necesario precisar que la nueva política de gestión de riesgos de la Corporación ya se encuentra aprobada por la Alta Dirección y que la entidad se encuentra en proceso de codificación y reconocimiento del esquema documental al sistema de gestión de calidad para dar inicio a su operativización por proceso y proyecto, según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La oficina de control interno realiza el seguimiento cada vez que realiza auditoría interna a cada proceso y semestralmente a todos los procesos de la Corporación.

El resultado del seguimiento al Mapa de Riesgos de la Corporación es el resultado del control y seguimiento de los riesgos evidenciados en cada uno de los procesos certificados de la Entidad ya que el dinamismo de la consolidación de dicho mapa es el siguiente:

- A. Los riesgos que van al mapa de riesgos corporativos son aquellos que evidencian una evaluación ubicada en una zona de riesgo extrema y alta.
- B. Cada año se realizará un análisis para evidenciar cuáles riesgos continúan en la misma zona, se desplazan hacia una zona más riesgosa o por el contrario tienen un desplazamiento a una zona que permita asumir el riesgo.
- C. La periodicidad de la medición es semestral e irá acompañada del informe semestral de seguimiento al cumplimiento de la política de administración de riesgos de la Corporación.

Se estructuraron 29 registros para dar inicio al proceso de transición a la nueva metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde los procesos que presentan avance son el de Evaluación Independiente y Planeación de la Gestión Ambiental.

3. Actividades de Control

Conforme lo establece en MIPG, la Corporación tiene definidas las políticas de operación definidas e implementadas; sin embargo es necesario resaltar que no existe un mecanismo para realizar su seguimiento y control; por lo tanto es necesario que se planteen indicadores que permitan ejecutar un monitoreo y control.

Las políticas definidas por la Corporación van directamente ligadas al MIPG y quedaron plasmadas en el Código de Buen Gobierno.

Es así como la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia se compromete a impulsar Políticas que propendan por su Gestión y Desempeño en concordancia con las emanadas por el Gobierno Nacional.

El seguimiento a los controles estipulados en cada proceso reviste el autocontrol al igual que el control y seguimiento enfocado a la evaluación independiente que permite la toma de acciones correctivas y de mejora con miras a que los objetivos de cada uno de los procesos se cumplan.

4. Información y Comunicación

La Corporación cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.

Los medios de comunicación y espacios de información, se consolidan desde la intranet y página web institucional, en donde se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional de conformidad a los lineamientos de gobierno digital.

La Corporación de igual manera, maneja redes sociales, administradas por la Oficina de prensa, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

1. Relación el número de seguidores en las redes sociales:

- **Twitter** (Abril: 14.143, Mayo: 14.280, Junio: 14.388)
- **Facebook** (Abril: 7.490, Mayo: 8.133, Junio: 8.316)

Relacionar campañas y noticias realizadas por el Área de Prensa: Entre el periodo comprendido entre abril y junio de 2019 se han realizado la elaboración de 28 comunicados de Prensa de la siguiente forma:

Abril

- *Directora General de Corporinoquia se reunió con líderes comunales de veredas de Yopal para hablar de problemática de canales:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1103-directora-general-de-corporinoquia-se-reunio-con-lideres-comunales-de-veredas-de-yopal-para-hablar-de-problematika-de-canales.html>
- *Este Domingo de Ramos Corporinoquia te invita a sembrar nuevas tradiciones:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1110-este-domingo-de-ramos-corporinoquia-te-invita-a-sembrar-nuevas-tradiciones.html>
- *Este 26 de abril se adelantará rendición de cuentas en Corporinoquia:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1097-este-26-de-abril-se-adelantara-rendicion-de-cuentas-en-corporinoquia.html>
- *Este viernes se adelantará rendición de cuentas en Corporinoquia:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1174-este-viernes-se-adelantara-rendicion-de-cuentas-en-corporinoquia.html>
- *Vertimiento no autorizado habría originado mortandad de peces en caño Mare Mare:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1120-vertimiento-no-autorizado-habria-originado-mortandad-de-peces-en-cano-mare-mare.html>
- *Con siembra de árboles nativos, Corporinoquia conmemorará el Día Nacional del Árbol:* <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1127-con-siembra-de-arboles-nativos-corporinoquia-conmemorara-el-dia-nacional-del-arbol.html>
- *Directora General de Corporinoquia presentó resultados de gestión vigencia 2018:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1126-directora-general-de-corporinoquia-presento-resultados-de-gestion-vigencia-2018.html>

Mayo

- *Mesa de trabajo ambiental buscó resolver dudas de la comunidad frente proyecto vial de doble calzada Yopal – Aguazul:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1134-mesa-de-trabajo-ambiental-busco-resolver-dudas-de-la-comunidad-frente-proyecto-vial-de-doble-calzada-yopal-aguazul.html>
- *Liberación de 25 ejemplares de caimán llanero en Casanare busca recuperar zona con registro histórico de su presencia:*
<http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1115-liberacion-de-25-ejemplares-de-caiman-llanero-en-casanare-busca-recuperar-zona-con-registro-historico-de-su-presencia.html>

- Corporinoquia entrega recomendaciones a la comunidad en general para enfrentar la primera ola invernal del año: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1141-corporinoquia-entrega-recomendaciones-a-la-comunidad-en-general-para-enfrentar-la-primera-ola-invernal-del-ano.html>
- Corporinoquia y Cámara de Comercio de Arauca adelantarán capacitación sobre normatividad ambiental: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1144-corporinoquia-y-camara-de-comercio-de-arauca-adelantaran-capacitacion-sobre-normatividad-ambiental.html>
- Conformada en Corporinoquia, la red de conservación más grande de Colombia: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1145-conformada-en-corporinoquia-la-red-de-conservacion-mas-grande-de-colombia.html>
- Corporinoquia implementó la estrategia "Territorios Sostenibles Adaptados al Clima": <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1146-corporinoquia-implemento-la-estrategia-territorios-sostenibles-adaptados-al-clima.html>
- Corporinoquia participará en 1ra Feria de emprendimiento e innovación ambiental de Arauquita: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1148-corporinoquia-participara-en-1ra-feria-de-emprendimiento-e-innovacion-ambiental-de-arauquita.html>
- Comunicado de Prensa: Obras de protección sobre el río Cravo Sur sector El Puerto: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1149-comunicado-de-prensa-obras-de-proteccion-sobre-el-rio-cravo-sur-sector-el-puerto.html>
- Este 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente, "Los queremos libres": <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1150-este-5-de-junio-dia-mundial-del-medio-ambiente-los-queremos-libres.html>
- Nuevo golpe al tráfico de carne de Chigüiro en Casanare: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1175-nuevo-golpe-al-trafico-de-carne-de-chiqueiro-en-casanare.html>
- Corporinoquia adelantarán socialización sobre normatividad ambiental en el municipio de Yopal: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1153-corporinoquia-adelantaran-socializacion-sobre-normatividad-ambiental-en-el-municipio-de-yopal.html>
- Corporinoquia entregó kits básicos para combatir incendios forestales a 8 municipios de su jurisdicción: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1154-corporinoquia-entrego-kits-basicos-para-combatir-incendios-forestales-a-8-municipios-de-su-jurisdiccion.html>

Junio

- Corporinoquia visitó la zona de la emergencia ecológica generada por la ruptura del oleoducto en el municipio de Cubará: <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1158->

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
 Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
 Unidad Ambiental Cárquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

[corporinoquia-visito-la-zona-de-la-emergencia-ecologica-generada-por-la-ruptura-del-oleoducto-en-el-municipio-de-cubara.html](http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1157-corporinoquia-participo-activamente-de-celebracion-del-dia-mundial-del-medio-ambiente-en-arauca.html)

- *Corporinoquia participó activamente de celebración del día mundial del medio ambiente en Arauca:* <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1157-corporinoquia-participo-activamente-de-celebracion-del-dia-mundial-del-medio-ambiente-en-arauca.html>
- *Posesionados nuevos funcionarios a la planta de personal en período de prueba:* <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1163-posesionados-nuevos-funcionarios-a-la-planta-de-personal-en-periodo-de-prueba.html>
- *Presentada en Casanare la estrategia Burbuja Ambiental con la que se busca atacar la deforestación y los delitos ambientales en el departamento:* <http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/2015-02-02-15-01-12/1168-presentada-en-casanare-la-estrategia-burbuja-ambiental-con-la-que-se-busca-atacar-la-deforestacion-y-los-delitos-ambientales-en-el-departamento.html>

Campañas

Abril

Mayo



Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cárquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

GLOBAL BIG DAY COLOMBIA | 4 de Mayo 2019

Corporinoquia

¡Guayabetal tierra de aves!

RUTA 1
 Finca El Pacari, vereda Chipaque, Guayabetal.

RUTA 2
 Sector La Gruta, vereda Chirajara, Guayabetal.

CONTACTO:
 Dirección de desarrollo económico, agropecuario y ambiental,
 Teléfono: 57 (1) 849 5001




GLOBAL BIG DAY COLOMBIA | 4 de Mayo 2019

Corporinoquia

¡Choachí, a volar!

RUTA 1 Laguna de Peromillo vereda Maza, Choachí.
 Contacto: Asociación de Turismo Rural Maza - Fonte, Tel: 310 433 6822

RUTA 2 Alto de la Cuesta vereda Fonte, Choachí.

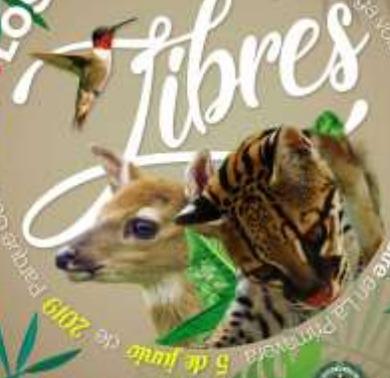
RUTA 3 Bramel de la Colorado vereda El Rosario, Choachí.
 Contacto: Asociación ABSA Chingaza, Teléfono: 312 593 6389




LOS QUEREMOS.

Libres

Entrega voluntaria de fauna silvestre en La Primavera
 5 de junio de 2019
 Parque Central 9 am



Corporinoquia



Tú y yo somos el **MEDIO**
 para un **Mejor Ambiente**

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Junio

Redes Sociales: Además de los comunicados de prensa que se encuentran en la página web de Corporinoquia, se ha realizado la publicación en redes sociales que dan cuenta de las actividades que realizamos en la jurisdicción así: 263 publicaciones simultaneas en los perfiles de Twitter y Facebook.

Videos: Durante el segundo semestre de 2019 se realizó la producción y edición de 8 videos, 7 de ellos correspondientes a la sección informativa denominada Notiorinoquia en donde damos cuenta de procesos como los avances del proyecto de implementación de un polo apícola en el corregimiento del El Morro de Yopal - Casanare, actividades de capacitación en normatividad ambiental a usuarios del municipio de Arauca - Arauca, apoyo y seguimiento al CMGRD del municipio de Fortul - Arauca ante la emergencia invernal, la jornada de Reciclación realizada en el municipio de Arauca - Arauca, la entrega de kits básicos para combatir incendios forestales a 7 municipios de Casanare y 1 de Boyacá; así como un video que da cuenta de los proyectos adelantados por Corporinoquia en el departamento de Vichada en el marco del Taller Construyendo País adelantados por el Gobierno Nacional, entre otros.

A su vez, se adelantó la gestión ante la ANTV para la emisión por canales públicos y privados del video de la campaña "Lejos de Casa, Cerca de la Extinción" con el cual se busca generar conciencia en la comunidad para que por ninguna razón trafique, comercialice, case, consuma o tenga como mascota a nuestras especies de fauna silvestre. A su vez, el video da cuenta de las implicaciones y penas a las que se someten quienes incumplan con lo consagrado en el Código Penal Colombiano en su artículo 328 y s.s., así como las sanciones ambientales que tendrían con la Corporación en aplicación de la Ley 1333 de 2009.

Fechas ambientales: Durante el segundo semestre de 2019 se adelantó el diseño y publicación de 10 piezas publicitarias referentes a fechas ambientales.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cárquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Relacionar cumplimiento al plan de medios y las acciones que se ejecutaron en el periodo del informe:

Las actividades relacionadas anteriormente hacen parte de las acciones ejecutadas y programadas en el plan de medios de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Corporación, de acuerdo a lo anterior.

Se espera que para el segundo semestre de 2019 se adelante la contratación del plan de medios en el cual están incluidas:

- Emisión de 796 cuñas de 30 segundos de duración en programación noticiosa y/o habitual durante cinco (5) meses en emisoras presentes en la jurisdicción de Corporinoquia de acuerdo con el plan de medios que defina la oficina de prensa de la Corporación.
- Cinco (5) espacios radiales de una hora en emisoras presentes en la jurisdicción de Corporinoquia.

Publicación de 18 post virtuales en portales web de cobertura regional.

5. Actividades de Monitoreo o Supervisión Continua

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.



Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de autoevaluación y auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

Las actividades de evaluación y sus resultados, lo mismo que las recomendaciones que de estos ejercicios resulten, tienen mérito en la medida en que sean tomados como base para ajuste de desviaciones detectadas, y acciones de permanente mejora.

Autocontrol / Autoevaluación

La Corporación tiene implementada las siguientes acciones como parte activa de su Autocontrol enfocado a la autoevaluación.

- ❖ Indicadores con periodicidad definida que permite vislumbrar la distorsión de los procesos.
- ❖ Rangos de gestión que permiten la toma de acciones
- ❖ Puntos de control que son monitoreados a través de sus indicadores
- ❖ Acciones implementadas con fecha de vencimiento para su seguimiento y medición de la efectividad de las mismas
- ❖ Indicadores que permitan medir la ocurrencia de los riesgos
- ❖ Auditorías integrales que permiten ampliar el alcance de evaluación de los procesos
- ❖ Boletines informativos OCINOTICAS por parte de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Realización de comités directivos y comité de coordinación de control interno.
- ❖ Seguimiento continuo al cumplimiento de las metas del plan de acción.
- ❖ Rendición de cuentas

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, inició la gestión de la presente vigencia con la elaboración del plan anual de auditorías internas y la consolidación del cronograma de informes tanto internos como externos que la dependencia debe ejecutar.

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

La importancia de los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, y los correspondientes reportes de resultados, radica en las observaciones, sugerencias y recomendaciones que los mismos presentan en distintos aspectos, las cuales cubren tanto la confirmación de los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de pendientes, temas con atrasos y situaciones que ameritan ajustes y/o mejoras.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

Los mencionados resultados con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar e en la Página web de la Corporación.

Conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- ❖ Se resalta el avance que la Corporación ha venido presentando en el desarrollo de del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG consolidando las propuestas de plan de acción en cada una de las áreas.
- ❖ Se recomienda darle operatividad inmediata a la política de gestión de riesgos de la Corporación a nivel de proceso y de proyecto enfocado a la dinámica del DAFP.
- ❖ Es recomendable que cada una de las áreas fortalezca el proceso de autocontrol para el cumplimiento de cada una de las acciones dirimidas del MIPG
- ❖ Es necesario crear la política o estrategia de servicio al ciudadano que nos permita medir o realizar el análisis de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención, indicadores de medición y seguimiento del desempeño son calculados y utilizados por la entidad en el marco de su política de servicio al ciudadano indicadores que midan la satisfacción al ciudadano, indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos, indicadores que midan el tiempo de espera, indicadores que midan el tiempo de atención, indicadores que midan el uso de canales
- ❖ Es importante generar los mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma
- ❖ Es imperante fortalecer la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la entidad con personal capacitados en servicio y lenguaje claro con la capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción



Liliana Agudelo Cifuentes
Jefe Oficina de Control Interno